

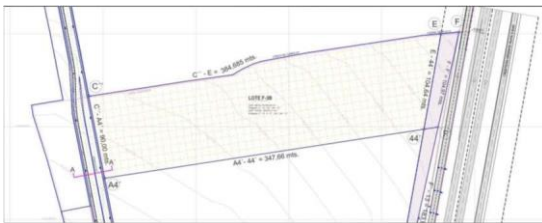
1. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Contrato	:	Hospital Buin - Paine
Concesionaria	:	Sociedad Concesionaria Hospital Buin – Paine S.A.
Decreto de Adjudicación	:	Decreto Supremo N° 164 de 29.12.2020
Publicación Diario Oficial	:	27.03.2021
Región de Emplazamiento	:	Región Metropolitana
Inicio de Concesión	:	27.03.2021
Inicio Etapa Construcción	:	26.05.2021 (Entrega Terrenos)
Inicio de Obras	:	-
Plazo Etapa Construcción	:	Son 1.395 días contados desde el inicio de la concesión.
Plazo de la Concesión	:	30 semestres desde APS
Puesta en Servicio Provisoria (PSP)	:	20 de enero 2025
Puesta en Servicio Definitiva (PSD)	:	20 de enero 2026
Modificaciones de Contrato	:	Sin modificaciones
Presupuesto Oficial (UF)	:	UF 2.944.034
Inspector Fiscal	:	Roberto Ibaceta Prieto
Asesoría IF	:	Consultora Zañartu SpA.

Fuente: Elaboración propia.

2.-UBICACIÓN DE CONTRATO

El terreno donde se construirá este proyecto se ubica en Camino Longitudinal Ruta 5 Sur N°1.649 lote LT F–3B de la Comuna de Buin, Provincia de Maipo.



Gráfica N°1

Este terreno se ubica 200 metros al sur de la calle Villaseca, conectado directamente con la caletería de la Ruta 5 sur en su deslinde oriente, mientras que en el deslinde poniente, está proyectada la construcción de una calle que conecta Villaseca, con la caletería. Por el norte se ubican otros propietarios, y al sur se proyecta desarrollo inmobiliario.

3.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato de concesión “Hospital Buin - Paine” contempla el desarrollo integral de diseños, ejecución de obras civiles asociadas, implementación integral de equipamiento clínico, administrativo e industrial,

Además de la explotación de servicios básicos y especiales obligatorios que se detallan a continuación:

Servicios Básicos:

- Mantenimiento y Operación de la Infraestructura, Instalaciones, Equipamiento industrial y Mobiliario asociado a la infraestructura.
- Administración y mantenimiento de mobiliario no clínico.
- Adquisición y reposición de mobiliario no clínico.

Servicios Especiales Obligatorios:

- Administración y mantenimiento de equipamiento médico y mobiliario clínico.
- Adquisición y reposición de equipamiento médico y mobiliario clínico.

Para el desarrollo y revisión del proyecto definitivo, se dispone del modelo BIM que permite la integración tridimensional de los proyectos de arquitectura, estructura y especialidades. Es destacable la inclusión, de aisladores sísmicos como integrante de la estructura, que disipen la propagación de energía, ante sismos de gran magnitud, reduciendo así los riesgos de daños.

BENEFICIOS DEL PROYECTO

El Hospital de Buin – Paine, se estima, beneficiará a más de 170.000 mil habitantes provenientes de las comunas de Buin y Paine. Los beneficios que se pueden destacar son los siguientes:

- Aumenta la capacidad resolutoria del Hospital y aumenta la cartera de servicios clínicos para los usuarios.
- Repone la infraestructura deteriorada y añosa del actual hospital.
- Aumenta la cantidad de recintos de atención para la población de ambas comunas.

Hospital Buin - Paine:

- 105 camas indiferenciadas adultos
- 36 camas ginecológicas y obstétricas
- 16 camas pediátricas
- 4 camas de neonatología
- 12 camas pensionado
- 12 camas UTI
- 15 camas corta estadía salud mental

Contendrá, además, los siguientes recintos relevantes:

- 9 pabellones (6 pabellones cirugía mayor y 3 pabellones cirugía menor)
- 18 sillones diálisis
- 34 box de consultas
- 17 salas de procedimiento

4.-NUEVAS INVERSIONES

No hubo nuevas inversiones ejecutadas durante el periodo.

5.-ETAPA DE REVISIÓN DE INGENIERÍA

Con fecha 28 de diciembre de 2021, la Sociedad Concesionaria procedió a la Segunda Entrega Parcial Proyecto Definitivo, realizándose dentro del plazo establecido.

El Inspector Fiscal, con fecha 25 de abril, entregó respuesta a todo lo presentado por la Sociedad Concesionaria, en el contexto de esta nueva segunda entrega parcial del Proyecto Definitivo, señalando que persistían observaciones que no permitían aprobar la etapa de desarrollo entregada, otorgando con fecha 29 de abril de 2022, un plazo total de 26 días para la respuesta a las observaciones.

6.-PRINCIPALES OBRAS

6.1.-AVANCES

Avance General de las Obras: **0%**

6.2.-PRINCIPALES OBRAS DEL MES EN PROGRESO

Sin avance Físico.

6.3.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA PRINCIPALES OBRAS

Sin avance Físico.

7.-HECHOS RELEVANTES

No se registran hechos relevantes en el mes de abril